



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Acta de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:10 horas, del 06 de marzo del 2018, se llevó a cabo la reunión de las y los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación, efectuándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y posterior dictamen para la iniciativa de adición de un capítulo titulado Procedimiento Digital al Reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chihuahua, presentada en los asuntos generales de la S.O. 03/2018.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

ASUNTOS TRATADOS

- I. Con el objetivo de dar cumplimiento al Orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Presidente

Reg. José Alfredo Chávez Madrid

Secretario

Reg. Javier Sánchez Herrera

Vocal

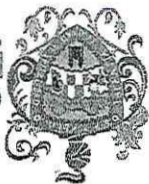
Reg. Minerva Correa Hinojosa

Vocal

Reg. Juan José Abdo Fierro

Vocal

Reg. Daniela Andrea Pérez Abbud



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Reg. Martha Graciela Ramos Carrasco

Vocal

Reg. Ricardo Peña Parra

Vocal

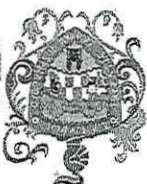
II. Acto seguido el Regidor Javier Sánchez dio lectura del orden del día, sometiéndolo a la aprobación de los presentes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

III. El Regidor Secretario de la Comisión dio inicio con el análisis y discusión de la propuesta presentada por el mismo; comentó que dicha propuesta le fue hecha llegar por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a efecto de hacer validos algunos de los procedimientos que serán llevados a cabo a través de la Plataforma Escudo Chihuahua. Esta iniciativa consta de la adición de un capítulo denominado Procedimiento Digital al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chihuahua con un total de 5 artículos que hablan acerca de la digitalización y del procedimiento de implementación y uso de los dispositivos electrónicos e instrumentos tecnológicos con los cuales contará la Dirección de Seguridad Pública a partir de que se ponga en marcha dicha Plataforma; posteriormente, el Regidor presentó la propuesta de modificación para quedar redactada de la siguiente forma:

CAPITULO DÉCIMO PRIMERO PROCEDIMIENTO DIGITAL

ARTÍCULO 69.- Se entenderá por digitalización, todo aquel procedimiento dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal donde se implemente el uso de dispositivos electrónicos e instrumentos tecnológicos que permitan capturar huellas y/o firmas digitales, así como video grabar y almacenar de manera digital toda la información, que se genere en todas las etapas del procedimiento.

MM. Juan Abdo



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ARTÍCULO 70.- Los procesos de digitalización, tendrán valor probatorio en procedimientos administrativos, así como en investigaciones judiciales; que se pudiesen generar de una queja ciudadana, denuncia, y/o querrela según corresponda.

ARTÍCULO 71.- Para el desarrollo de las actividades del área operativa y administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se implementará el uso de tecnologías de la información y comunicación para el mejoramiento de la gestión pública y la simplificación de trámites y servicios, en el exacto cumplimiento de los preceptos de este Bando Municipal y demás ordenamientos aplicables.

ARTÍCULO 72.- Las tecnologías de la información y comunicaciones agrupan un conjunto de sistemas necesarios para administrar la información, especialmente servidores y programas necesarios para convertirla, almacenarla, administrarla.

ARTÍCULO 73.- Para los fines resolutivos y de aplicación del presente bando, así como lo no previsto se aplicara de manera supletoria los diversos ordenamientos legales aplicables.

La Regidora Graciela Ramos comentó que está de acuerdo con el buen equipamiento y las tecnologías más avanzadas de la Policía Municipal, pero que sus dudas van encaminadas a que en algún momento dado el material pueda ser manejado para fabricar o hasta proteger alguna actuación que pudiera ser incorrecta por parte de la Policía, sin embargo consideró que de alguna manera se podrá garantizar la objetividad y el buen uso de dicho materia.

mm.
Juan Abdo


JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE


JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
SECRETARIO

V. Para finalizar el Regidor Javier Sánchez, somete a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. Concluye la presente sesión agradeciendo a los asistentes su presencia, siendo las nueve con cincuenta y cinco horas del día seis de marzo del año dos mil dieciocho, se dan por concluidos los trabajos de este día dentro de la comisión.

IV. En el desahogo del quinto punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales.

El Regidor Javier Sánchez comentó que con esta iniciativa se está dando un avance para ir regulando la forma en que se utiliza y se resguarda la información que usan las autoridades y que posteriormente tendrán que trabajar en un reglamento que les permita sancionar el mal uso de esa información. Los invitó a que puedan dar este paso aprobando el Capítulo y que luego todos juntos podrían hacer una iniciativa que agreguen en el catálogo de delitos del Código Penal un tipo de acuerdo que sancion estas conductas.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
 "2018, Año de la Familia y los Valores"



Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al Acta del día 06 de marzo del año 2018, por las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, mediante el cual se aprobó la iniciativa de adición de un capítulo titulado Procedimiento Digital al Reglamento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chihuahua.

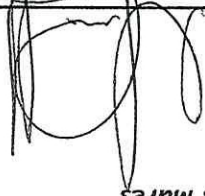
RICARDO PEÑA PARRA
VOCAL



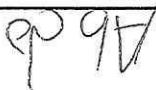
DANIELA ANDREA PÉREZ ABBUD
VOCAL

MARTHA GRACIELA RAMOS
CARRASCO
VOCAL

MINERVA CORREA HINOJOSA
VOCAL



JUAN JOSE ABDO FIERRO
VOCAL



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

